

8.-Resultados previstos

Tasa de graduación	Superior al 25%
Tasa de abandono	Inferior al 25%
Tasa de eficiencia	Superior al 75%
Introducción de nuevos indicadores	Sí
Tasa de rendimiento	Superior al 60%

Justificación de los indicadores

De acuerdo al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, en el Anexo I se establece que en la Memoria para la solicitud de verificación o acreditación se hará una estimación de valores cuantitativos para los indicadores Tasa de Graduación, Tasa de Abandono y Tasa de Eficiencia. No se establece ningún valor de referencia al aplicarse estos indicadores a instituciones y enseñanzas de diversas características. Las estimaciones del valor de los indicadores se realizarán atendiendo a las justificaciones aportadas por la Universidad y a las acciones derivadas de su seguimiento.

Los datos que se presentan han sido facilitados por el Servicio de Calidad de la Universidad de Almería (UAL). Destacar que solo se han tomado en consideración los datos desde el curso 2009-10, año en que comenzó a impartirse la última modificación del título, que corresponde al Grado que se imparte actualmente, por ello la serie de datos para algunos indicadores es escasa.

Para el cálculo de las tasas de graduación y abandono se parte de la Cohorte de Entrada en un curso académico. Constituida por los estudiantes que accedieron vía Distrito Único Andaluz (DUA). De estos estudiantes no se evalúa el haber académico universitario (créditos universitarios superados) que puedan tener, por lo que no se excluye a ningún alumno por este motivo y los estudiantes que convalidan, mejoran la tasa de graduación. En esta cohorte no están incluidos los estudiantes que han accedido vía "traslado de expediente" o por "adaptación de estudios" que lo están en la cohorte de entrada en la que accedieron vía DUA.

TASA DE GRADUACIÓN.

Graduado es el estudiante que supera los créditos requeridos en el plan de estudios independientemente de si acredita o no el nivel de idioma y para ser considerado como egresado debe haber cursado al menos 3 años. El indicador mide el porcentaje de estudiantes que terminan sus estudios en el tiempo previsto en el plan o en un año académico más, en relación a su cohorte de entrada.

La tasa de graduación pretende calibrar el ajuste entre el diseño del plan de estudios y su duración al objeto de que los estudiantes finalicen sus estudios en un periodo de tiempo razonable. Los valores alejados del 100% pueden indicar desajustes en la formación previa de los estudiantes, en la dificultad de las materias, en la planificación o en la evaluación de los aprendizajes.

En la Tabla 1 se presentan los datos de graduación desde el curso 2009/10. Destacar que en este curso se inició el Grado actual, quizás este cambio en el título fue el responsable de la baja tasa de graduación del curso 2009/10 y baje la media a un 23.3%.

Tabla 1. Tasa de Graduación en Ciencias Ambientales. Número de estudiantes que han iniciado estudios en el curso X y se gradúan en el curso X+4 o X+5.

CursoAcad_Cohorte	Cohorte Entrada	Curso egresan	Egresan	Tasa Graduación
2009-10	40	2012-13-14	5	12,5%
2010-11	54	2013-14-15	17	31,5%
2011-12	66	2014-15-16	17	25,8%
Valores medios	53.3		13.0	23.3%

TASA DE ABANDONO.

El indicador mide el porcentaje de estudiantes que abandonan en los dos primeros cursos del título con respecto a los de su cohorte, los que se matricularon por primera vez en primer curso. Para un curso académico se obtiene como la relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte matriculados en el curso X que no se han vuelto a matricular en los cursos X+1 y X+2.

La tasa de abandono se considera aceptable, con un valor medio ligeramente inferior al 20% y no ha superado el 30% (Tabla 2).

Tabla 2. Tasa de Abandono de los estudiantes de Ciencias Ambientales. Estudiantes que se matriculan en el plan por primera vez en el curso X y no se matriculan ni egresan en el curso X+1 ni X+2.

Curso Académico Cohorte	NºAI MAT X	NºAI ABA1 X+1	NºAI ABA2 X+2	Total Abandonos	Tasa de Abandono
2009-10	40	3	3	6	15.0%
2010-11	54	6	5	11	20.4%
2011-12	66	3	5	8	12.1%
2012-13	40	6	2	8	20.0%
2013-14	61	5	13	18	29.5%
Valores medios	40.12	4.6	5.6	10.2	19.4%

Los traslados de expediente, tienen su influencia en las tasas de abandono y de graduación (Tabla 3). Además nos permiten conocer en que otros títulos se matriculan y de que títulos proceden los estudiantes que trasladan expediente y por tanto continúan sus estudios universitarios.

Tabla 3. Número de estudiantes matriculados en Ciencias Ambientales que han pedido traslado.

Curso Académico	Traslados Internos	Traslados Externos	Diferencia
2009-10	3	3	
2010-11	5	6	+1
2011-12	5	3	-2
2012-13	2	6	+4
2013-14	13	5	-8
Valores medios	28	23	-5

En los cinco cursos analizados han pedido traslado interno de expediente un total de 28 estudiantes que han abandonado Ciencias Ambientales y se han matriculado en otro título. El número de títulos distintos es de 16 y en los que más estudiantes se han matriculado son en el Grado en Químicas 5, en el Grado de Trabajo Social 4 y en el Grado en Educación Primaria 3. Destacar también, que 7 estudiantes se trasladan a Grados de ciencias, los 5 de Química, uno a Ingeniería Agrícola y otro a Ingeniería Eléctrica. La diversidad de Grados en que se matriculan es muy amplia, no muestran una vocación homogénea, aunque en su mayor parte (21) optan por títulos de carácter más social.

En los mismos cinco cursos, los estudiantes que trasladan expediente desde otros títulos al Grado en Ciencias Ambientales de la UAL, traslados externos, han sido 23. Una pequeña diferencia, 5 estudiantes, a favor de los que abandonan hacia otros Grados, aunque ninguno ha continuado Ciencias Ambientales en otra universidad. Los estudiantes proceden de 13 Grados distintos, el Grado en Biología es el que más alumnos aporta 6 (3 de la Universidad de Granada, 2 de la Universidad de Córdoba y 1 de la Universidad de Sevilla) y 2 del propio Grado en Ciencias Ambientales (uno de la Universidad de Granada y otro de la UNED). De la UNED también procede otro estudiante del Grado en Física, siendo estos 9 los que proceden de títulos de ciencias, los 14 restantes proceden de títulos sociales. La UNED y la Universidad de Granada, con 5 alumnos cada una, son los orígenes principales de los traslados de expediente a la UAL.

TASA DE EFICIENCIA.

Tasa de Eficiencia es la relación porcentual entre el número total de créditos requeridos por los estudiantes de una cohorte para graduarse y el número total de créditos en los que se han matriculado. La tasa se obtiene el año académico siguiente al de graduación de los estudiantes en el título.

El indicador muestra el exceso de créditos que han requerido los estudiantes de una cohorte para obtener el título, midiendo la diferencia entre el número de créditos efectivamente matriculados por los graduados respecto a los créditos en que debían de haberse matriculado.

Como se aprecia en la Tabla 4, en el curso 2012-13 salió la primera promoción del actual Grado, cohorte del curso 2009-10 cuando se implantó la última modificación del título. De los cursos analizados son representativos los de 2014-15-16 con una tasa de eficiencia media de 85.6%.

Tabla 4. Tasa de eficiencia de los alumnos de Ciencias Ambientales.

Curso Académico	Nº Créd. Requeridos	Nº Créd. Matriculados	Tasa de Eficiencia
2012-13	240	240	-
2013-14	2880	2888	99.7
2014-15	4800	5838	82.2
2015-16	5040	5670	88.9

Otros indicadores de los que se tiene una mayor serie de datos y que se pueden medir por alumno por asignatura, por curso o por año académico, al igual que la tasa de eficiencia son:

TASA DE RENDIMIENTO. Relación porcentual entre el número total de créditos superados por los estudiantes, en un determinado curso, y el número total de créditos en los que se ha matriculado.

El indicador mide la dificultad/facilidad con que los estudiantes superan las materias en las que se matriculan.

TASA DE ÉXITO. Relación porcentual entre el número de créditos aprobados y el número de créditos presentados a examen. El indicador mide la facilidad/dificultad con que los estudiantes superan las materias de las que se examinan lo que permitirá adoptar medidas de revisión de las actividades de aprendizaje, metodologías docentes o sistemas de evaluación para el caso de asignaturas concretas.

Los valores medios de Tasa de Rendimiento y de la Tasa de Éxito desde el curso 2009-10 son del 56.5% y del 74.4%, respectivamente, apreciándose en ambos indicadores un aumento desde que se implantó el nuevo Grado hasta la actualidad.

Otros indicadores que han empezado a medirse en el curso 2016-17 son:

Tasa de Expectativa. Expresa la relación porcentual entre los créditos a los que se han presentado los estudiante y los créditos en los que se han matriculado, que fue de un 82% el curso pasado.

La Tasa de Excelencia académica. Relaciona el número de Matrículas de Honor y Sobresalientes y el número de total de calificaciones, que fue del 13% el curso pasado.

Tabla 4. Tasa de Rendimiento y de Éxito de los estudiantes de Ciencias Ambientales de la UAL.

Curso académico.	Créditos Superados	Créditos Matriculados	Créditos Presentados	Tasa de Rendimiento	Tasa de Éxito
2009-10	744	2376	1386	31,3%	53,7%
2010-11	2106	4962	3342	42,4%	63,0%
2011-12	3762	7962	5574	47,3%	67,5%
2012-13	5028	8286	6276	60,7%	80,1%
2013-14	5502	9708	7230	56,7%	76,1%
2014-15	5220	8634	6648	60,5%	78,5%
2015-16	4818	7512	5688	64,1%	84,7%
2016-17	5514	8466	6930	65,1%	79,6%
Valores medios	4086,8	7238,3	5384,3	56,5%	74,4%

Los valores de las tasas propuestos como objetivo de los resultados previstos del plan de estudios, (tasa de graduación superior al 25%, tasa de abandono inferior al 25%, tasa de eficiencia superior al 75% y tasa de rendimiento superior al 60%), se han establecido, sobre la base de los datos anuales y medias, unos objetivos reales, acordes con la realidad de la Universidad de Almería y el contexto andaluz.

Finalmente se cree conveniente, aunque se entienda que el requisito común establecido por la Junta de Andalucía es de un número de ingreso mínimo de 60 estudiantes, solicitar que se limite a 50 en aras de adecuarlo a la realidad almeriense y apostar por la calidad, con un elevado carácter experimental y práctico, con prácticas externas obligatorias, actividades interdisciplinares en 2º y 3º curso y prácticum en 4º que requiere además un grado alto de coordinación.

8.2 Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes

Los resultados de aprendizaje de las competencias específicas se reflejan en el Punto 5 de esta memoria En los términos previstos por sus Estatutos (aprobados por el Decreto 343/2003 de 9 de diciembre, BOJA núm. 247 de 24 de diciembre de 2003) la Universidad de Almería tiene previsto un sistema de evaluación y seguimiento de sus estudios:

Artículo 170. Evaluación de la calidad. 1. Sin perjuicio de la preceptiva evaluación por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación del desarrollo efectivo de las enseñanzas, prevista en el artículo 35.5 de la Ley Orgánica de Universidades, tras el período de implantación de un plan de estudios, la Universidad de Almería, en el marco de sus actuaciones tendentes a la evaluación de la calidad y mejora de sus enseñanzas, implantará sistemas específicos de evaluación de la calidad de los planes de estudios. Asimismo, en las facultades y escuelas se crearán comisiones encargadas de la evaluación de los planes de estudios y de proponer, en su caso, la actualización de los mismos para garantizar su adecuación a las demandas sociales.

Necesariamente formarán parte de dichas comisiones los vicedecanos y subdirectores que tengan asignadas competencias al respecto.

2. Para una mejora de la calidad en la docencia, la Universidad potenciará la formación y el perfeccionamiento docente de su profesorado y fomentará la incorporación de nuevas técnicas y métodos educativos.

Artículo 212. Evaluación y mejora de la calidad. La Universidad de Almería establecerá los medios y estructuras necesarios para la evaluación y mejora de la calidad de la actividad universitaria, al objeto de alcanzar cotas de calidad en los ámbitos docente, investigador y de gestión.

La voluntad por mejorar la calidad ha llevado a la UAL a asumir los compromisos y establecer dentro de sus líneas estratégicas los medios y recursos necesarios para la búsqueda de la excelencia en la calidad e innovación en la docencia, tal y como se expresa en los objetivos de su Plan Estratégico 2016-19.

Según los criterios establecidos por la Dirección de Evaluación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA), las directrices del Programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y los criterios y directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) fijados en 2005 y renovados en 2015, el procedimiento general de la UAL para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes se recoge en el apartado 9 de esta memoria correspondiente al Sistema de Garantía de Calidad (SGC) que define una serie de procedimientos para la recogida y análisis de la información. Asimismo, especifica el modo en el que se utilizará dicha información para la revisión, control y mejora continua de la enseñanza en relación con el cumplimiento de los objetivos y estándares fijados para el aprendizaje. Para ello, se toman como referencia los indicadores correspondientes: entre otros, la tasa de graduación, la tasa de abandono, la tasa de eficiencia y las encuestas de satisfacción de los estudiantes.

Todo ello concretándose en los Procedimientos y Resultados del Sistema de Garantía de Calidad señalados:

- [Procedimiento para la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado](#)
- [Procedimiento para la Evaluación de las Prácticas Externas](#)
- [Procedimiento para la Evaluación de la Satisfacción global sobre el Título](#)